IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDFLOGISTIC S.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDFLOGISTIC S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 19h30, del día 20 de abril del 2020, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Ambato y Pasaje Piñas, , los siguientes accionistas de IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDFLOGISTIC S.A., a saber: **Diana Sofía Medina Moreno**, por sus propios derechos, como propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Sara Marina Moreno Calvache**, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social, el mismo que ha sido pagado en un 100% de su valor total, siendo el capital social $800.00 (Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América).

Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día que la motiva, sobre el mismo que están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019;
TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Se designan para que actúen de Presidente y Secretario de esta Junta a la señora Marina Moreno Calvache y a la señora Diana Medina Moreno respectivamente.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

PUNTO UNO.- "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019".- Toma la palabra la señora Diana Medina quien manifiesta que se ha puesto en consideración de los asistentes los informes del Gerente General y del Comisario referentes al ejercicio económico 2019. A continuación toma la palabra la accionista Marina Moreno, quien propone se aprueben los informes presentados por estar conforme a la realidad de la compañía. A continuación la Junta General luego de deliberar al respecto, con la abstención de la señora Diana Medina en lo que respecta a la aprobación del informe del Gerente General, aprueba por unanimidad los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS.- "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019;" Toma la palabra la señora Diana Medina quien manifiesta que se ha puesto en consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y Estado de perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, por lo que pide a los accionistas su análisis y aprobación respectiva. A continuación toma la palabra la accionista Marina Moreno, quien propone se aprueben los informes presentados por estar conforme a la realidad de la compañía. A continuación la Junta General luego de deliberar al respecto, con la abstención de la señora Diana Medina, aprueba por unanimidad los informes de Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES.- "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades".-A continuación toma la palabra la señora Diana Medina, quien manifiesta que la utilidad neta del periodo 2019, después de pago participación a trabajadores e impuestos, asciende a $32.695,93 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); valor que propone se lo distribuya el 10% para la Reserva Legal (artículo 297 de la Ley de Compañías), y la diferencia que quede en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas en el futuro decidan su repartición. La Junta luego de deliberar sobre el particular, resuelve aprobar la moción propuesta y dispone que del total de las utilidades de este periodo, el 10% se lo asigne para la Reserva Legal (artículo 297 de la Ley de Compañías), y la diferencia que quede en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas en el futuro decidan su repartición

No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20h30.

Sara Marina Moreno Calvache
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Diana Sofía Medina Moreno
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA